



Horizonte 2

Boletín de información para las personas migrantes en Ginebra

Permisos : lo que debemos saber

La obtención de un permiso de estadía en Suiza depende de diferentes factores, las reglas son complejas y cada situación es diferente. Por lo tanto, es aconsejable que Ud. se asesore en los servicios apropiados* para ello antes de hacer cualquier inicio de procedimiento. Puede ser útil que Ud. tenga lo siguiente en consideración:

- En Suiza se aplica el derecho de sangre (transmisión de la nacionalidad por filiación) y no por el derecho de suelo (nacimiento en territorio nacional). Por tanto, el hecho de **nacer en Suiza, no da a un niño nacido en Suiza ni la nacionalidad, ni el derecho a un permiso de estadía.**
- Si Ud. tiene un permiso de la Unión Europea, pero es ciudadano-a de un tercer país, Ud. **no tiene el derecho ni de residir, ni de trabajar en Suiza.**
- En cambio, si Ud. o una persona de vuestra familia (mismo un hijo) ha obtenido la **nacionalidad** de un país miembro de la Unión Europea, Ud. tiene derechos en Suiza.
- Es peligroso llenar, sólo o con su empleador-a un formulario de solicitud de permiso si Ud. viene de un país fuera de la Unión Europea. Las posibilidades de obtención son casi nulas y las consecuencias pueden ser drásticas (ser negado el permiso y fecha de salida del país).

• Si Ud. viene de un tercer país, sepa que las condiciones para obtener un permiso son muy estrictas. Imperativamente debe Ud. consultar a los servicios especializados antes de iniciar cualquier trámite. **No se fie por que otra persona obtuvo un permiso y Ud. considera que es una situación similar.**

• La obtención de un permiso por vuestro esposo o esposa y/o por sus hijos en la **reagrupación familiar** es sometida a diferentes condiciones, según su situación individual (empleo, recursos financieros, vivienda, etc.).

• Si Ud. es **ciudadano-a de un país miembro de la Unión Europea** (excepto Rumania y Bulgaria), usted puede obtener automáticamente un permiso de estadía y de trabajo, luego de la solicitud por parte de su

empleador-a. Por ello, es necesario tener un contrato de trabajo o una proposición de trabajo certificada en el formulario UE, por 12 horas por semana por lo menos. Si su compromiso es válido por un año o más (duración indeterminada), Ud. debe recibir un permiso CE/AELE válido por 5 años.

• Si Ud. es padre/madre de un-a **niño-a de nacionalidad suiza**, Ud. tiene en principio la posibilidad de obtener una autorización de estadía.

• Si Ud. está « sin estatus legal » y su hijo es de **nacionalidad suiza**, Ud. tiene derecho a obtener sus documentos de identidad suizos (carta de identidad y pasaporte). Pero, en la práctica, es necesario que los padres que asumen y tienen el derecho de guarda hagan una solicitud de obtención de permiso.

Nuevos horarios del CCSI

A partir de enero 2012, los horarios de atención del CCSI son los siguientes :

- lunes: 13.30-16.30
- martes, miércoles: 08.30-11.30 y 13.30-16.30
- jueves, viernes: 08.30-11.30

Si usted tiene cita en alguna de nuestras consultas fuera de estos horarios, espere por favor en el hall, al lado del ascensor. Una persona lo vendrá a buscar.

Atención

El CCSI no está en condiciones de ofrecer, ni buscar trabajo o vivienda en Ginebra.

* Para todos los procedimientos mencionados, es necesario **consultar a los servicios especializados** (CCSI, Cáritas, CSP, SIT) antes de iniciar los trámites.

Problemas de salud

Toda persona, no importa su situación legal y mismo aunque no tenga seguro médico, puede recibir cuidados médicos en Ginebra. La CAMSCO ha sido creada para ello, hace ya varios años. La consulta es con o sin cita : lunes, martes y viernes de 9h a 11h y miércoles y jueves de 13.30h a 16 h. La CAMSCO está ubicada en 4, rue Hugo-de Senger, 1205 Geneve (tel 022 382 53 11).

Escuela primaria: inscripciones

Si su hijo es nacido antes el 1.8.2007, la escuela es obligatoria a partir de septiembre 2012. El inicio de las clases sera el 27.8.2012. Las inscripciones se hacen en el CCSI durante todo el año. Si su hijo-a llega durante los cursos escolares, puede en todo momento ingresar en la escuela. Solicite una cita lo más rápido posible con la « permanence école » para iniciar los trámites necesarios.

Paraescolares : atención !

Si su hijo está inscripto en el restaurant escolar o en el paraescolar y no puede ir , es necesario **advertir a los responsables**. Si su hijo está ausente sin excusa de su parte, y que no se logra localizarle, se dará aviso a la policia.

Apoyo para obtener una guarderia

Usted es padre o madre de un-a niño-a en edad pre-escolar? Usted busca una guarderia ? La situación en Ginebra es difícil, hay mucha espera y las personas que buscan no encuentran siempre el lugar. El CCSI puede ayudarlos a aumentar su posibilidad de encontrar.

Si Ud. vive en la « Ville de Genève », puede solicitar una cita en el « Bureau d'information de la Petite Enfance (BIPE) en 8, rue de Cendrier, 1201 Genève. Si Ud. vive en una de las comunas ginebrinas, puede ir al « Secteur de la Petite Enfance » en su comuna y solicitarlo. En caso que en su comuna no haya ese servicio, haga una pre-inscripción para su hijo-a en una guarderia, la más cerca de su domicilio o de su lugar de

trabajo. Para la inscripción es necesario que Ud. presente el certificado de seguro de su hijo-a.

En un segundo tiempo, el CCSI puede hacer una carta de solicitud de apoyo a su inscripción. Para ello, es preferible **solicitar en el CCSI una cita**, en la « permanence petite enfance, » **en los meses de febrero o marzo** de preferencia, preparando el inicio de cursos. No garantizamos conseguir un lugar pero colaboramos en la búsqueda y solicitud.

El costo mensual depende de sus ingresos. Por un lugar en la guarderia a tiempo completo, para los ingresos más bajos, el costo es aproximadamente 250 francos por mes. Actualmente no existen posibilidades de ayuda para el pago de la cuota mensual.

Seguro de enfermedad 2012

Usted tiene niños en edad escolar o pre-escolar? Según sus ingresos, Ud. tiene derecho a un subsidio (ayuda financiera para el seguro de enfermedad). Para los niños cubre una buena parte de la prima de base. **El subsidio debe ser renovado cada año**, preferentemente al inicio del año, a efectos de evitar avisos por no pago. Para los adultos que tienen un seguro de enfermedad y carta AVS, es posible también hacer una solicitud de subsidio por el grupo familiar. Les subsidios para adultos no cubren más que una pequeña parte de la prima mensual.

Para apoyarlos en sus trámites, el CCSI tiene necesidad de copias de los **certificados de seguro** y, si Ud. tiene, de los **certificados anuales de ingresos** del año anterior o de los tres últimos **certificados de**

salario. Solicite una cita a la consulta que lleva habitualmente su dossier.

Asimismo, todas las personas que tienen un seguro de enfermedad tienen derecho a una « **tarjeta de farmacia** » que les permite sacar los medicamentos de la farmacia sin tener que pagarlos. Si Ud. tiene un seguro de enfermedad, pero no tiene la tarjeta de la farmacia, tome contacto igual con la consulta correspondiente.

No firme jamás documentos relativos al seguro de salud a algun consejero que vaya a su casa! La presión es fuerte, pero esos trámites son peligrosos. Tome contacto con nosotros antes de hacer cualquier cambio que concierne al seguro de enfermedad.

Su contribución

A partir del 1° de enero de 2012, les estamos solicitando una contribución financiera anual. Esta contribución es de 50 francos por dossier y por año (se puede negociar en casos de dificultades financieras), y puede ser pagada en la recepción o con cheque de pago en la oficina de correos

Esta decisión ha sido tomada por el Comité del Centro de Contacto Suizos-Immigrantes (CCSI). Para poder continuar haciendo un trabajo de calidad, y de manera que no haya mucha espera para ser atendido, necesitamos más medios. Desde algunos años, el CCSI ha realizado esfuerzos considerables para aumentar sus recursos financieros. Actualmente, solicitamos también su colaboración en éste esfuerzo. Si usted tiene preguntas relativas a ésta decisión, no dude en preguntarnos!

